

Quito, Junio 21 del 2014

Señor
PRESIDENTE DE LANIFICIO PRATTO S. A.
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle a su consideración el siguiente informe relacionado con el Ejercicio Económico del 2013

He realizado un análisis del balance general y el estado de resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2013. Mi revisión la hice en base de pruebas y la evidencia de los estados financieros bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, dichos estados son responsabilidad de la Administración.

Los análisis de los Estados Financieros de las cuentas, he realizado en base de las comparaciones entre los años 2013 y 2012

Los componentes de los estados financieros de las cuentas, han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, principalmente entre ellos:

Activo	930.427,36
Pasivo	5.677,02
Patrimonio	924.750,34

El activo corriente al 31 de diciembre del 2013 es de \$ 930.301,37 y en el año 2012 fue de \$ 955.696,91, hay una disminución porcentual del 2.66% con relación al año anterior.

El pasivo corriente al 31 de diciembre del 2013 es de \$ 5.677,02 y en el año 2012 fue de \$ 17.566,84 hay una disminución porcentual del 67,68% con relación al año anterior.

El patrimonio al 31 de diciembre del 2013 es de \$ 924.750,34 y en el año 2012 fue de \$ 938.256,06, demuestra una disminución porcentual del 1.44% con relación al año anterior incluido la pérdida del año que es \$ 13.505,72.

Las Operaciones se realizaron hasta el mes de Octubre del 2013.

Cumplimiento de resoluciones

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio. Los libros de acta de la Junta General, de Directorio el libro talonario, de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Registro Contables y Legales

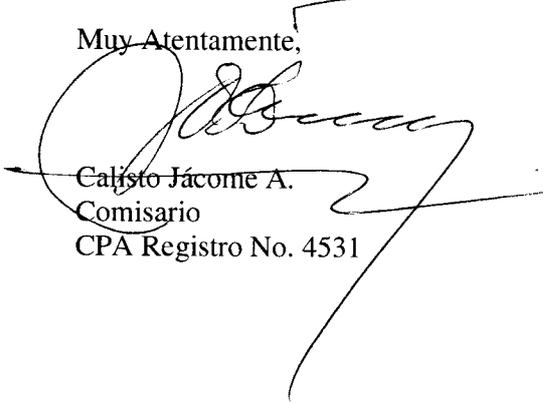
Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los libros de contabilidad y demás documentos han sido llevados bajo principios y normas contables de general aceptación, relativa a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Todos los documentos se conservan de conformidad con las disposiciones y normas legales de control de procedimientos internos.

He recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones de comisario de lo cual estoy agradecido.

Muy Atentamente,



Calisto Jácome A.
Comisario
CPA Registro No. 4531